



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2016

RES. H. N° 0261/16

Exptes. N° 20.169/2015

VISTO:

Las Resoluciones N° 235-SRT-2015, 236-SRT-2015, 237-SRT-2015, 238-SRT-2015, 239-SRT-2015, 240-SRT-2015, 241, -SRT-2015, 242-SRT-2015, 243-SRT-2015, 244-SRT-2015 y 245-SRT-2015, por las cuales se acepta la incorporación como Alumnos Auxiliares Adscritos en distintas asignaturas de la Carrera de Profesorado en Letras, a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas Resoluciones emitidas por Dirección de Sede Regional, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación, por las cuales se acepta la incorporación como Alumnos Auxiliares Adscritos en las asignaturas que en cada caso se indica, y que corresponden a la Carrera de Profesorado en Letras, a estudiantes de la mencionada carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal:

RES. N°	Expte. N°	ASIGNATURA	ALUMNO
235-SRT-2015	20.169/15	Literatura Infantil y Juvenil	ALEMAN, Carolina
236-SRT-2015	20.169/15	Comprensión y Producción de Textos	IRIARTE, Romina Estefanía
237-SRT-2015	20.169/15	Literatura Infantil y Juvenil	MACHADO, Yemina Débora
238-SRT-2015	20.169/15	Didáctica de la Lengua y la Literatura- Mod.III	MIRANDA, Laura Alicia
239-SRT-2015	20.169/15	Psicología del Desarrollo	MORENO, Matías Alejandro
240-SRT-2015	20.169/15	Literatura Española	ORELLANA, Jorge Antonio
241-SRT-2015	20.169/15	Política Educacional Argentina	PALACIO, Flavia Karina
242-SRT-2015	20.169/15	Lingüística	SOSA, Jonatan Maximiliano
243-SRT-2015	20.169/15	Literatura Infantil y Juvenil	SOSA, Jonatan Maximiliano
244-SRT-2015	20.169/15	Literatura Española	VACA, Adriana Griselda
245-SRT-2015	20.169/15	Lingüística	VACA, Adriana Griselda

ARTICULO 2°.- COMUNICAR y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, notificar los docentes responsables de las asignaturas y alumnos designados.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa